



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 01/2026
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2026

ID. N° 480.654

"CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES"

Fecha 09 de abril de 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, elevamos al Señor Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAD, facultado en dictar actos administrativos conforme a la Ley Orgánica de la SENAD, el Informe de Evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 "**CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES**" ID N° 480.654.

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas según Resolución N° 124/2026 de fecha 09 de marzo de 2026.

- **Lic. Manuel Alejandro Portilo González**, Representante de la Dirección de Talento Humano.
- **Abg. Arturo Alejandro Benítez**, Director de Transparencia y Anticorrupción.
- **Abg. Cesar Fabian Rolón Agüero**, Director de Asesoría Administrativa.

1. Antecedentes:

- Nro. de PAC:** 480.654
- Plurianual:** No Aplica.
- Forma de adjudicación:** por el total.
- Publicación en el SICP:** 24 de marzo de 2026

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se registra en el Acta de Apertura de fecha 06 de abril de 2026, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESAS OFERENTES		Monto de las Ofertas (IVA Incluido)
1	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS RUC N° 80021999-6 licitaciones@yacireta.com.py	Gs. 267.741.000
2	ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS RUC N° 80074196-0 licitaciones@royalseguros.com.py	Gs. 276.941.388

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:

No hubo observaciones de terceros

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPRESAS	
	ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS	ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
	CUMPLE / NO CUMPLE - PRESENTA/NO PRESENTA	
Formulario de Oferta y Lista de Precios	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal	Cumple / Sipe N° 1879415	Cumple / Sipe N° 1879538

Abogado
Mat. N° 11.988

Fdo. de la Mora 2.998 c/ de la Victoria - Teléfono (+595) 21 554.585/6

Lic. Manuel A. Portillo G.
Dpto. de Gestión de Empleo y Organización del Trabajo
SENAD

ABOGADO
MAT 19.366



Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple / Sipe N° 1879415	Cumple / Sipe N° 1879538
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple / Sipe N° 1879415	Cumple / Sipe N° 1879538
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple / Sipe N° 1879415	Cumple / Sipe N° 1879538

5. Orden de las ofertas

Analizado los márgenes establecidos y que los precios no presentan errores aritméticos, se procede a ubicar las ofertas de menos a mayor.

N°	Empresas	Monto total de la Oferta
1	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	Gs. 267.741.000
2	ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Gs. 276.941.388

6. Precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Verificada la planilla de precios unitarios de la empresa oferente, no se observan errores aritméticos.

7. Análisis de los precios ofertados

Analizado lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se determinó que los precios de la oferta presentada se encuentran dentro de los márgenes establecidos en las reglamentaciones vigentes.

8. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter Formal:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter formal de conformidad a lo establecidos en las demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Formales	EMPRESA
	ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS
	PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE / NO CUMPLE/
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple SIPE N° 1879415
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple SIPE N° 1879415
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple SIPE N° 1879415
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta/Cumple

9. Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPEN:

Las empresas presentan el certificado de producto y empleo nacional y que verificado en el portal del Ministerio de Industria y Comercio

(http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.DYN_CO_CON_IMP_CERTIF_PUBLIC.SHOW?p_arg_names=p_nrosolicitud&p_arg_values=1019639), se comprobó que ambas empresas cuentan con el mencionado certificado para el presente proceso con ID 480.654.

10. Verificación de la oferta de la empresa ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

10.1. Calificación legal. Prohibiciones 21 de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas





Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:	EMPRESA
	ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No se observan datos
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Sin Registros

10.2. Requisitos para calificación posterior

10.3. Capacidad financiera

	Requisitos documentales	Capacidad Financiera	ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS
			Presenta / No Presenta Cumple / No cumple
a)	Declaración Jurada de cumplimiento de los requisitos previstos	1. Calificación mínima de 1 (UNO) del Coeficiente de Cumplimiento del Margen de Solvencia (M.S.) al 30 de junio de 2025 , otorgada por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.	Presenta / Cumple
		3. Patrimonio propio no comprometido: 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones) al 30 de junio de 2025.	Presenta / Cumple
		4. Fondo de garantía: Gs. 6.000.000.000 (guaraníes seis mil millones) al 30 de junio de 2025.	Presenta / Cumple
b)	El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo	2. Calificación de la aseguradora: BBB+/- reportado del último ejercicio fiscal. No se admitirán las que posean calificación menor.	Presenta / Cumple
c)	Certificado de Calificación emitido por la Calificadora de Riesgo	Informe / Calificaciones	Presenta / Cumple

Conforme al análisis de la capacidad financiera de la Empresa ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS con RUC N° 80021999-6 cumple sustancialmente con la condición financiera requerida para la ejecución del contrato de adjudicación.

10.4. Experiencia

César Esteban Rolón Agüero
Abogado
Mat. N° 11.988
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Manuel A. Portillo G.
Dpto. de Gestión de Empleo y Organización del Trabajo
SENAD

Arturo Benítez M.
ABOGADO
MAT. 19.366
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS



10.4. Experiencia

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	Documentos	EMPRESA
		ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS
		PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
<p>1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas de SEGURO DE VIDA a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los últimos tres (03) años (2023, 2024, 2025). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (60) % del monto total ofertado.</p> <p>2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2023, 2024, 2025). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.</p>	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere).	Presenta / Cumple
	b) Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	Presenta / Cumple
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta / Cumple

10.5 Capacidad técnica

No Aplica

11. Conclusión

La Empresa **ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS** cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos establecidos en las condiciones de llamado, por tanto, es la empresa considerada como la más solvente y con el precio considerado como el más bajo.

12. Recomendación

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación y de conformidad al Artículo N° 55 de la Ley 7021/2022 y el Artículo N° 31 del Decreto 2264/24, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 “Contratación de seguro de vida para Agentes Especiales” con ID N° 480.654, a favor de la Empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** con RUC. N° 80021999-6 por un monto total de **Gs. 267.741.000 (Guaraníes Doscientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y un mil) IVA Incluido.**

Abg. CÉSAR FABIAN ROJÓN AGÜERO
Director de Asesoría Administrativa

Lic. MANUEL ALEJANDRO PORTILLO GONZÁLEZ
Representante de la Dirección de Talento Humano

Abg. ARTURO ALEJANDRO BENÍTEZ
Director de Transparencia y Anticorrupción